

LA LEALTAD

Redacción y Administración

Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º

Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO
SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año V

Alcoy 7 de Junio de 1917

Número 225

A LOS VITICULTORES

Sulfato de cobre garantizado 98,99 a 155 ptas. % Kilogramos.

Azufre sublimado flor en sacos de 46 Kilogramos a 37 ptas. saco.

Género puesto Estación Alcoy

AMANDO ZARAGOZA -- Villena

AVISO: Se ruega a los consumidores, hagan los pedidos con prontitud, por la escasez de existencias y la tendencia en alza.

PARA "EL LIBERAL,"

Se muestra molesto este semanario porque dice que no le contestamos a todo lo que nos pregunta; a lo cual solo hemos de replicarle que si hubiéramos visto que discutía con nosotros con buena fé, nos hubiera encontrado siempre dispuestos a contender con él en los términos corteses que corresponden sobre cuantos asuntos hubiera querido plantearnos. Pero visto que excamotea los que no le convienen, que dice que no contestamos a ciertas acusaciones, cuando en varios números las hemos desvirtuado; que nos lanza otras, a sabiendas de que falta a la verdad, porque le consta que no hemos hecho lo que nos atribuye; que cuando le recordamos hechos públicos de sus amigos de hace cinco o seis años, no tiene otra contestación que decir que son cuentos del año de la *Nanita* y que lo mismo nos podría recordar a nosotros lo que hicieron los moderados del año 34, ya comprenderá que no vamos a tomar con calor nada de lo que nos diga ni a molestarnos en contestarles a todo lo que le venga en gana.

Además, escriben ellos y escribimos para este pueblo en el que todos nos conocen bien, a ellos y a nosotros, y por más que en algunos asuntos quieran hinchar el perro e inventar historias en otros, no es fácil borrar la historia suya y la nuestra, y a ella es forzoso que se atenga la opinión pública.

¿Qué crédito ha de dar esta a los que escriben en ese semanario, cuando sabe que son los mismos que agotaron todo el vocabulario contra D. Santiago Reig, D. Carlos Pérez y D. Vicente Pascual, y ven que

esto no ha sido obstáculo para que ahora estén unidos con ellos y hasta acatando su jefatura y dirección? La opinión pública vuelve asqueada la cara ante tales indignidades, y ni a ella ni a nosotros nos pueden dar frío ni calor lo que quieran escribir los que con tal cinismo proceden.

Solamente contestaremos, por consiguiente, a lo que creamos que puede interesar a la opinión pública, no a lo que a ellos les interese. Para ellos seguiremos publicando nuestra sección de «Recuerdos», para que ante los que vayamos sacando a relucir, continúe formando cabal juicio de esa gente aquella misma opinión.

Sobre lo que escribo el mismo semanario liberal acerca de un buen amigo nuestro porque ocupa varios cargos financieros, basta saber que tal escrito es debido, por envidias profesionales, a la pluma venenosa de quien dijo la *Hoja popular* que estaba «lleno de cargos oficiales y extraoficiales que le ocupan todo el día, cuando la enfermedad que desgraciadamente padece y la neurastenia que no le deja nunca, se lo permiten».

Conste que esto no lo decimos nosotros, sino la *Hoja popular*, redactada, como es público, por los liberales, correligionarios de hoy. ¿Y quién hace caso de la pluma de un neurasténico?

No hemos querido contestar antes a sus insidias sobre los gastos realizados para la construcción del puente de la calle de Santo Tomás, porque es tan público que falsean los hechos, que ni siquiera nos preocupábamos de desmentirlos; pero ante su insistencia nos bastará

decir que todos los gastos que allí se hicieron fueron aprobados por el Ayuntamiento, y obedecían a un proyecto aprobado también por éste y claro es que con ello cae por tierra cuanto se ha permitido escribir contra nuestros amigos.

Pero aún diremos más, y es que si el partido conservador hubiese continuado más tiempo en el poder, aquel puente ya estaría construyéndose, proporcionando con ello a Alcoy la mejora de más importancia sin duda alguna; y si hoy no está ya en vías de realización, eso tiene que agradecer este pueblo a los liberales, que solo se preocuparon de inutilizar lo que se había empezado, para poder darse ahora el gustazo de decir que aquello era inservible y que se malgastó el dinero.

Esa salida todos la veíamos venir, porque conocemos bien a esa gente y sabemos que todo lo subordinan a sus egoísmos políticos y particulares, incluso el supremo interés del pueblo de Alcoy.

Así son ellos y así los juzgan todos.

RECUERDOS

Vista la mala fé con que discute *El Liberal de Alcoy*, nos dedicaremos a combatirle con sus propias armas, que son los escritos que los mismos redactores que hoy tiene publicaron en otros periódicos combatiendo al partido liberal, cuando este mandaba hace cuatro años. ¡Y aún serán capaces de decirnos que esto son cuentos del año de la *Nanita*!

Tenemos de ellos un gran arsenal y referentes a todos los asuntos de que les hemos acusado en los números anteriores; con calma y paciencia, para no agotar la de nuestros suscritores, ya irán todos saliendo.

Hoy les toca el turno a las famosas sesiones del Ayuntamiento del 10 y del 21 de Mayo de 1913, con los sabrosos comentarios que en *La Defensa* publicó uno de los actuales redactores de *El Liberal de Alcoy*, donde se habla de aquel célebre presupuesto extraordinario para tapar nada menos que pesetas

170.000 de los papelitos que tenía en Caja el Alcalde D. Vicente Pascual después de dedicar 40 días a preparar el arqueo, que son los que encontró y tuvo que dejar el Sr. Moltó, y de otras cosas muy curiosas. Dice así *La Defensa* del 11 de Mayo de 1913:

"LAS 35.000 DEL ALA

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

El alcalde intenta explicar porqué aparece figurada en la cuenta trimestral la cantidad de 35.000 pesetas como existencia en caja sin poder disponer la alcaldía de ella.—El alcalde no dice nada.—Transcurridos quince días de denunciado el hecho, propone y se acuerda practicar un arqueo y levantar acta notarial del mismo.—¿Comedia preparada?—Cuando más me lo peino más me lo enredo, etc.

En nuestro número de ayer apuntábamos la posibilidad de que en la sesión extraordinaria convocada por el alcalde, al objeto de dar cuenta de las causas legales que obligan a que exista en caja la cantidad figurada en las cuentas trimestrales últimamente presentadas, volviera el señor Pascual Pastor a incurrir en una nueva contradicción.

Nos hemos equivocado.

El Sr. Pascual Pastor no se contradijo por la sencillísima razón de que ayer habló de todo, menos de las causas legales que obligan etc., etc.

En vista de esto, y como comentario a la sesión celebrada ayer, vamos a insistir nuevamente en los puntos de vista en que hemos tratado el asunto de las 35.000 pesetas, pues de la sesión extraordinaria sacamos el pleno convencimiento de que el alcalde, a fuerza de hacer, como ordenador de pagos, su libérrima voluntad y ponerse la camisa ancha según le aconsejan las circunstancias para poder tomar una posición más cómoda, ha ido de contradicción en contradicción, haciéndose un verdadero lío y sin llegar a convencer a nadie... de las causas legales que le obligan a no disponer de las 35.000 pesetas que existen en caja.

En la sesión celebrada el día 30 de Abril y al leer el contador las cuentas trimestrales correspondientes al primer trimestre del año actual, dijo que había en caja una existencia en metálico por pesetas 35 000.

El radical Sr. Botella apuntó la conveniencia de pagar cuentas pequeñas que continuamente se estaban reclamando, ya que se contaba con esa existencia en me-

tático, a fin de no deprimir el crédito del Municipio,

Contestó el alcalde que esas cuentas no podría pagarlas; preguntó Botella porqué, y replicó el presidente que *por que no había dinero.*

Se pidió que constaran en acta estas manifestaciones; vieron después los consejeros del alcalde la contradicción en que éste había incurrido con tal de salir pronto del atolladero de la sesión, y convinieron por lo visto en que había que aclarar y desvanecer aquel desaguisado del alcalde.

Y, efectivamente, en la inmediata sesión celebrada el 7 del actual, sin que nadie le pidiera explicaciones y sin que estuviera presente el concejal que hizo la pregunta por haber sido suspendido en el cargo una hora antes de la sesión, es decir, sin que viniese a cuento, el alcalde para complacer a sus amigos de mayoría, ya que otra cosa no se comprende, dijo que esas 35.000 pesetas existentes en caja, según las cuentas trimestrales, procedían del impuesto con carácter de transitorio sobre la carne que se cobra para las obras del Matadero y que por tanto no podía distraerse de su único fin para atender otras necesidades del Municipio.

Nosotros decíamos; que en el presupuesto general el ingreso por el impuesto transitorio sobre la carne había sido calculado en total por cuarenta y tantas mil pesetas, cálculo, a nuestro entender, acertado pues conocido de todos es el consumo de aquel artículo de primera necesidad en nuestra población

Si ese impuesto calculado en total por cuarenta y tantas mil pesetas solo en el primer trimestre ha producido 35.000, cabe suponer, y aun basándose en que el consumo tenga un 50 por 100 de baja en los restantes trimestres del año, que al final del ejercicio produzca 87.500 pesetas, o sean más del 100 por 100 que lo calculado en el presupuesto general.

Y un presupuesto que se liquida sin déficit y que se encuentra con un ingreso que produce mas del 100 por 100 da margen no solo a que se paguen cuentas pequeñas, si que también a que se satisfagan las de mayor cuantía hasta que se procure reaccionar el crédito hoy deprimido de nuestro erario municipal.

Y añadimos:

En la sesión de 30 de Octubre del año último, el mismo alcalde había dicho al tratar de la existencia en caja en aquel entonces, que había aplicado ingresos de otros capítulos, entre los cuales se contaba el del impuesto transitorio sobre la carne, para atender necesidades de otros capítulos del presupuesto.

Nosotros se lo recordamos. Le hicimos ver la contradicción en que había incurrido e inmediatamente se apresuró a desvanecerla convocando a sesión extraordinaria, que se celebró ayer para dar cuenta de las causas legales que obligan a que exista en caja la cantidad figurada en las cuentas trimestrales ultimamente presentadas.

Y se celebró la sesión.

Y el alcalde habló mucho, tartamudeó mas, cambió varias veces de color ante la argumentación contundente del concejal independiente Sr. Martí Cabada.

Pero como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, *las causas legales que obligan etc. etc.*, no han parecido por ninguna parte,

A cambio de esto, el alcalde propuso

para desvanecer las nubes de duda que según él han aparecido a raíz de sus mismas contradicciones, practicar un arqueo a presencia de notario público y de los concejales que quisieren presenciarlo; levantar acta notarial de ese arqueo, y después presentarlo a la aprobación del Ayuntamiento.

Por este procedimiento cree el alcalde desvanecer las dudas que puedan existir y que nosotros desde luego no abrigamos, respecto de esas 35.000 pesetas existentes en caja.

Creemos nosotros que ese arqueo practicado es perfectamente inútil bajo dos puntos de vista.

Primero. En el supuesto de que haya alguien que pueda abrigar las dudas que supone el alcalde, ese arqueo no las desvanecerá, porque si alguien las abrigase pensaría maliciosamente, y pensando así su malicia puede llevarle al extremo de suponer que en un asunto que se lleva manejando cerca de 15 días, muy bien pueden arreglarse las cosas con tiempo sobrado para que el arqueo resulte exacto. Y en esta suposición el malicioso que dude, no solo abrigará una duda sino dos: la de la existencia y la de la verdad del arqueo.

Segundo. Si por el contrario no se abrigan esas dudas que supone el alcalde, el arqueo resultará también perfectamente inútil porque no resultará nada. A quien no duda no hay porqué convencerle.

Mejor creemos nosotros que hubiese procedido en este asunto el alcalde ciñéndose, o bien a su elocuente oratoria que es la del silencio y así hubiese evitado contradicciones, o en caso contrario a lo que propuso el Sr. Martí Cabada, esto es, que se aplazara ese arqueo para el día en que alguno de los señores concejales, si alguna circunstancia que lo demandase, creyera oportuno practicarlo. Y en este caso si que hubiese producido el arqueo el efecto que el alcalde se propuso.

Lo otro más bien parece una comedia preparada para producir efectos en los altos poderes, que sin duda estarán apercebidos de cómo anda nuestra administración municipal en manos de los canalejistas, y en la que el espectador no siente otra cosa que propensión a la risa, ya que no asqueo por tanta farándula.

Y vamos a terminar.

La única y efectiva convicción que hemos sacado de todo este farragoso procedimiento, no ha sido otra que la de que el alcalde, como ordenador de pagos, no tiene más ley que su omnimodidad voluntad y, como dijo muy bien el Sr. Martí, su absolutismo; y que la administración municipal de Alcoy no está sujeta a esa justicia distributiva que debe preceder a toda buena administración, y si está, en cambio, *sujeta a los caprichos del más desenfrado caciquismo.*

A este extremo ha llegado en Alcoy la desdichada gestión municipal de los canalejistas.

No nos sorprende.

En un Ayuntamiento en que se ha seguido una *conducta administrativa tan desatentada* como revela la aprobación de las mesas reguladoras, que provocó la grandiosa manifestación popular de protesta que todos recordamos; en un Ayuntamiento en que se ha aprobado un presupuesto extraordinario para cubrir cuentas por 170.000 pesetas, en cuya discusión el con-

cejal D. Miguel Payá Pérez hizo *la brillante campaña de oposición que le valió el aplauso de todo el pueblo*; en un Ayuntamiento en que se aprobó el descabellado presupuesto ordinario de 1912, no obstante la rudísima campaña de las oposiciones, principalmente de los Sres. Martí Cabada y Payá Pérez; en un Ayuntamiento, finalmente, *en que se han cometido tantas enormidades en la gestión administrativa conocidas y execradas por todos*, no nos extraña que planteen una cuestión tan enojosa como la que nos ocupa, cuestión toda llena de contradicciones hijas de la incapacidad del señor alcalde y que para muchos arrojará sobre la administración municipal canalejista no pocas sombras y dudas, acrecentadas por la inseguridad, tartamudeos y repetidas contradicciones del señor Pascual Pastor.»

(Se continuará).

MANIFESTACIONES DEL SR. DATO

El periódico madrileño *El Día*, viene publicando desde hace algunos días una serie de interviús con los personajes de nuestra política. Entre las últimas figura una con el jefe del partido conservador, D. Eduardo Dato. He aquí la parte principal de sus manifestaciones:

“Yo, como todos los políticos modernos y de buen sentido democrático, soy partidario de que se gobierne con las Cortes abiertas; esto lo he dicho infinidad de veces, y además lo he demostrado. Sin embargo, hay momentos en que esta medida, en vez de facilitar la acción de los Gobiernos, la entorpece. Este, a mi juicio, es un momento de esos. Ahora yo encuentro muy justificado que el Gobierno no reanude las sesiones de Cortes, por la improbable tarea que pesa sobre él, y la cual sería desatendida para prestar atención a las Cortes; pues con nuestro sistema bicameral, la vida de los Gobiernos, cuando se tiene que atender a las Cámaras y a los cargos, es imposible. Si nosotros tuviésemos el mismo sistema de Inglaterra, la tarea sería menos dura; pero aquí los ministros tienen que atender a las dos Camaras, y este sistema de simultanear resulta agobiador y mucho más cuando hay cosas de gran importancia fuera de las Cortes, que distraen la atención del Gobierno.

“En asuntos internacionales, yo he dicho que el silencio y la unión es lo que más interesa y lo que nos puede dar mejores resultados. Solamente callados y perfectamente unidos bajo nuestra bandera, podremos sortear tantas dificultades como nos saldrán al paso. Esto es lo que yo pienso; claro que puede ser que esté equivocado, y sea de resultado más

eficaz dividirnos en grupos de neutralistas, intervencionistas, germanófilos y aliadófilos. Pero, en fin, yo opino que nuestra fuerza está en evitar que nos dividan; es preciso, para triunfar en los asuntos internacionales, la unión moral del pueblo español. A mi juicio, el espectáculo que se está dando, poniendo tan de manifiesto el sentir de cada uno ante la guerra, es un poco lamentable y perjudicial, y no conduce más que a dividirnos y destrozarnos dentro de casa. Además, yo, que he viajado y he tomado el pulso a la opinión, me parece que España lo que desea es que la dejen quieta, en paz y tranquila, y que se ayude a la acción de sus gobiernos.”

ASUNTOS DEL DÍA

Se ha hecho cargo el Gobierno de la necesidad de salir al paso de las pasiones desatadas por los actos políticos celebrados en la plaza de toros de Madrid, y ha suspendido la práctica de los derechos de reunión y de manifestación, en cuanto guarde relación con la guerra y con la actitud de España respecto de ésta.

Fieles a nuestra tradición, no hemos de censurar ese acto del Gobierno. Al lado del que exista en el país, estaremos siempre en trances de esa clase.

Pero no ha dejado de llamar la atención que, a la vez que se toma esa medida, se acuerde el nombramiento de presidente del Senado y la provisión de las senadurías vitalicias vacantes como si hubiera el propósito de comparecer ante las Cortes; pues si no, ¿para qué esos nombramientos?

¿Será posible que se vaya a las Cortes, donde el tema internacional tendría que ser discutido, con la consiguiente repercusión en el país, precisamente cuando a éste se le prohíbe que se manifieste en la materia? Por ello creemos que esa provisión de cargos no obedece a aquel propósito, ni a otra intención que a la de sacar de penas a los agraciados con los respectivos nombramientos, por lo que pudiera suceder...

Esa falta de conexión y de plan en los actos de gobierno, no puede parar en nada bueno. La más desagradable entre las cuestiones del día lo acredita. Si el Gobierno cree que ha respondido a ella por completo con unas medidas disciplinarias y con una combinación de altos mandos militares, se equivoca. Bien está eso por el pronto; pero nada más.

Ni siquiera puede ser bastante a desvanecer el problema ese de-

LA LEALTAD

creto de que hace días se viene hablando, y al fin convenido sobre destinos militares. Estará muy bien que se ponga término a la carrera desenfrenada de las influencias, que habían logrado crear dos castas: la de los que pueden ir donde quieren, y la de los que van donde les mandan. Será plausible el término eficaz de eso, aunque no para ser sustituido con un sistema que pudiera significar la anarquía.

Pero el remedio definitivo y eficaz de un malestar que toda España siente tanto como las instituciones armadas, no puede estar más que en la concepción y la práctica de una verdadera política, una y continua, en relación con ese problema. Lo que con él viene sucediendo hace ya algunos años, no puede ser grato para nadie que se preocupe del interés nacional. Mostrar al país y al mundo la situación de las cosas en lo se refiere a la defensa nacional, y no hacer absolutamente nada por remediarla, es intolerable.

A fines de 1914, al elaborarse el Presupuesto para 1915, el Gobierno expuso a los elementos parlamentarios, convocados al efecto, la verdadera situación de los servicios militares, y la representación unánime del país dió todo género de facilidades para que con toda urgencia se procediera a dotar al Ejército de cuanto le faltaba, siempre que con ello se simultaneara la reorganización de servicios que era indispensable.

El Gobierno puso manos a la obra. De cómo se procedió en el uso de las facultades y de los medios que las Cortes habían votado, las Cortes mismas juzgaron, aplaudiéndose unánimemente el celo y la fortuna con que el Gobierno conservador había procedido. En lo que se refiere a las reformas, a la reorganización de los servicios, ¿para qué recordar aquellos debates dolorosísimos de Diciembre de 1915?

Se llegó a las exageraciones de la crueldad al discutir la situación del Ejército en punto a organización y eficacia militar... ¿Se opusieron todas las habilidades de la política al uso a la discusión de los remedios, y no se paró hasta que se hizo imposible la vida a los gobernantes que noablemente se preocupaban de encontrarlos?

La conducta del Gobierno liberal, el abandono absoluto de la política de adquisiciones de material, incluso censurando, más o menos reticentemente, lo hecho por el anterior; las verdaderas informalidades cometidas ante el

mismo Parlamento con el plan orgánico de reformas, presentándose tres ó cuatro planes distintos a la vez... y el hecho de que lo único que se sacaba adelante de cuanto se hablaba y se prometía era lo que pudiera ocasionar perjuicios al personal, no compensado con beneficio alguno ni para el país, ¿cómo podía hacerse, sin que se produjera un justificado malestar?

Por esto decimos que se impone un cambio completo del concepto que en el Gobierno se profesa y se practique sobre tan transcendental problema. No se trata de disciplinas externas, que afortunadamente no han sufrido grave menoscabo, sino de dar a todos, y en primer término al país, la conciencia de que se tiene toda aquella eficiencia de defensa nacional que nuestros recursos nos permiten.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde Sr. García Mataix, careció de interés, pues pasaron a informe de las respectivas Comisiones los asuntos de mayor importancia de la orden del día, como una instancia de Sociedades obreras, una proposición de la Alcaldía, un acuerdo de la Comisión de Ensanche, una comunicación del Gobierno civil, y dos instancias de don Vicente Jordá Grau, y don Modesto Visado. Cuando se dé cuenta de esos informes, ya los daremos a conocer.

Sin ruegos ni preguntas se levantó la sesión.

ADMINISTRACIONES DE CONTRIBUCIONES DE DISTRITO

Por R. D. de 29 de Mayo último, se crean estas Administraciones en Alcoy, Cartagena, Gijón, Linares, Sabadell, Vigo, Ecija, Reus y Alcira, como poblaciones mayores de 20.000 habitantes que no son capitales de Provincia.

Para dicho efecto, forman el distrito de Alcoy, los términos municipales que a continuación se expresan:

Agres, Alcoy, Alfafara, Almudaina, Alquería de Aznar, Balones, Benasau, Benifallim, Benilloba, Benimarfull, Benimasot, Cocentaina, Gorga, Millena y Penáguila.

Dichas Administraciones de distrito tendrán en adelante a su cargo la formación de los apéndices a los amillaramientos, listas cobratorias y talonarios de la contribución territorial, y padro-

nes y matrículas de la Contribución industrial, cesando los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos en tales funciones.

El referido R. D. entrará en vigor el 1.º de Julio.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El viernes 8, persistirá una depresión en el mar del Norte que formará un secundario en el Mediterráneo superior. Por la acción de estos elementos se registrarán, solamente, algunas lluvias o tormentas en el Cantábrico y región pirenaica, con vientos del 3.º cuadrante.

Del 9 al 10, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, sintiéndose un tanto en Andalucía y parte S. de Levante, las bajas presiones de Marruecos y Argelia.

Del 11 al 13, seguirá imperando el buen tiempo en nuestras regiones.

El jueves 14, se formará en el Mediterráneo, entre el golfo de León y Baleares, una depresión, la cual ocasionará algunas lluvias o tormentas en la mitad oriental, especialmente en el NE., con vientos de entre NO. y NE.

El viernes 15, una depresión procedente del SO. de la Península penetrará, según parece, en Portugal y Extremadura. Producirá algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el O. al Centro, con vientos variables.

SPELJOON.

NOTICIAS

En la Junta que el pasado lunes celebró la Cruz Roja de nuestra ciudad, fué nombrado por unanimidad Presidente de la misma, nuestro muy estimado amigo el virtuoso sacerdote Dr. D. José Casasempere, Delegado de dicha benéfica institución en Alcoy, dándosele en aquel mismo acto posesión del nuevo cargo.

Reciba el doctor Casasempere nuestro más cumplido parabién.

Como oportunamente anunciamos en virtud de lo dispuesto por nuestro muy querido amigo el teniente alcalde don Francisco Andrés, se está procediendo al enarenado del paseo Cervantes y seguidamente se arreglarán también los andenes de las estaciones.

Desde hace algunos días se encuentra bastante delicado de salud, nuestro muy querido compañero D. Galileo Puig, Director de *Heraldo de Alcoy*.

Celebraremos el pronto restablecimiento de tan querido amigo, sintiendo vivamente la enfermedad que le aqueja.

A consecuencia del fallecimiento del maestro compositor D. Camilo Pérez Laporta quedó vacante la plaza de Director de la laureada corporación musical "La Primitiva".

Para dicho cargo ha sido nombrado, con mucho acierto, el maestro D. Julio Laporta.

Reciba nuestro parabién.

El Sr. Presidente de la Real Fábrica de Paños, nos ha favorecido con el envío de los Estatutos porque ha de regirse la nueva sociedad anónima titulada "La Exportadora Alcoyana."

Agradecemos la atención.

Recientemente ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia el bizarro general de división Excmo. Sr. D. Fernando Moltó Ocampo, cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido en esta ciudad de donde es oriundo y contar con muchas amistades.

A la edad de 34 años falleció el pasado domingo en Busot nuestro muy querido amigo D. Angel Fernández Ramos.

Desde muy joven se dedicó al periodismo, llegando a conseguir en la prensa madrileña una envidiable reputación.

Acompañamos a su distinguida familia en el dolor que la embarga y muy especialmente a su señor hermano, nuestro considerado amigo D. Luis gobernador que fué de Alicante.

Hemos tenido el gusto de recibir el programa oficial de las fiestas que con motivo del Corpus, se celebran en la inmortal Toledo.

En dichos festejos figura la representación en un teatro especial, al aire libre, del drama lírico titulado "A buen juez mejor testigo," basado en la preciosa leyenda de Zorrilla de igual título.

Como saben nuestros lectores, la obra "El Cristo de la Vega," es de nuestro querido amigo y paisano D. Gonzalo Cantó, quien en unión de D. Fernando Soldevilla y el Maestro Vila, Director de la Banda municipal de Madrid, han logrado, con éxito grandioso, inmortalizar tan hermosa leyenda.

Agradecemos el envío del citado programa que inserta el mencionado poema del mejor de los poetas del romanticismo.

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá.

MODELACION IMPRESA

para secretarías de Ayuntamientos,
y Juzgados Municipales

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Precios económicos

Camilo Vilaplana Jordá

Plaza de la Constitución, 4

ALCOY

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

URALITA

PARA TEJADOS

*El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-
maderos es la*

URALITA ROVIRALTA

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó
ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona
Depósito de Planchas de URALITA, San Francisco 34

ROVIRALTA

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES o

SELLOS DE CAUCHO

de la acreditada casa de

Manuel Lopez Ortega
(HIJOS)

Encomienda, 20, dup.—Apartado Correos 171

MADRID.—Fundada en 1882

Condiciones para ser Corresponsal a quien lo solicite

CATÁLOGO GRATIS

¿QUIERE V. MEJORAR SU SALUD?

¿Quiere usted hacer mejor sus digestiones?

¿Quiere usted llegar a mucha edad?

En este caso no le cabe a usted más que un remedio, o sea: dejarse del vino y gastar una bebida exenta de alcohol.

“FRUCHAMPAÑ,” es esta bebida

Precio 0'20 pesetas botella

DE VENTA:

En Restaurants, Sociedades, Bars y Establecimientos de bebidas.

LA FUENTE DEL ORO

Modas, Sombrerería y Gorrería

— DE —

Eduardo Martinez Bayarri

Ultimas creaciones de la moda

Precios sin competencia

2, Mosén Torregrosa, 2 (Junto a la Fuente del Oro)-ALCOY

IMPORTANTE: Gran provisión en Sombreros de paja y de tela de las mejores fábricas del País y Extranjeras, para su realización constante, y a todos los precios; para caballeros, mocitos, niñas y niños.

FÁBRICA

— DE —

LIMONADAS Y SIFONES

DE

José Abad Casasempere

San Nicolás, 73

PRECIO

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas.

Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

SE SIRVE A DOMICILIO